



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4



# PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

COLEGIO MONTEVERDI

AÑO ESCOLAR 2024



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

## INTRODUCCIÓN

**E**l Estado de Chile es garante del acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad, sustentada en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015, que entrara en vigencia el 01 de marzo de 2016, establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Complementariamente, y haciéndose cargo de que una distribución más equitativa y heterogénea de la matrícula constituye un primer paso que requiere un correlato estratégico en la definición de los caminos de mejoramiento de cada comunidad educativa, la ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen "planes de apoyo a la inclusión".

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; sin embargo, no asegura por sí misma que el carácter de los procesos educativos y las culturas institucionales de los establecimientos favorezcan la inclusión. Para ello, es necesario definir un



COLEGIO MONTEVERDI  
“Amor, Respeto y Tolerancia”  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

marco referencial que oriente las acciones de los establecimientos para su transformación gradual en comunidades educativas inclusivas.

## FUNDAMENTACIÓN

*La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.*

*Cuando la escuela y el liceo se han apropiado de la inclusión educativa, es porque han trabajado sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.*

*La **eliminación de la discriminación** en la escuela y el liceo apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.*

*El **abordaje de la diversidad** resulta ser otro desafío para la escuela y el liceo, ya que deben propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.<sup>1</sup>*

La educación inclusiva es un reto, y no un “problema”: es normal que los alumnos sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación. (2021). Programa de Integración Escolar. 21 de junio, de MINEDUC Sitio web: <https://escolar.mineduc.cl/apoyo-la-trayectoria-educativa/programa-integracion-escolar/>



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el alumno que consideramos "diferente". De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula al alumno, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos o "terapias".

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo. Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

La meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora la escuela se plantea ser una institución más equitativa y más justa.

La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as alumnos/as hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de **materiales** diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de **agrupamiento** de alumnos que permita la puesta en práctica de **metodologías** variadas, así como la **flexibilización** de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

## CONCEPTOS BÁSICOS

### 1. ¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN?

La inclusión es un proceso dinámico y complejo que supone la búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad.

Implica que aprendamos a vivir con la diferencia y desde la diferencia, que reconozcamos que todas las personas tenemos el mismo valor, sólo por la condición de ser seres humanos.

Aseguraremos así, que todos participemos de forma equitativa en el ámbito educativo, económico, legal, político y cultural, con el propósito de generar autonomía en la toma de decisiones, la participación ciudadana, el acceso y uso de los bienes y servicios disponibles en la comunidad, desde la primera infancia y durante toda la vida.

### 2. ¿QUÉ ES UNA ESCUELA INCLUSIVA?

La inclusión es un concepto que hace referencia al modo en que la sociedad, y la escuela como parte de ella, deben responder a la diversidad; supone en la práctica trasladar el eje de la respuesta educativa, hasta ahora focalizada únicamente en el alumnado, al contexto escolar ordinario.

El concepto de escuela inclusiva parte de una descripción multifactorial, no puede abarcarse desde una única dimensión que la sintetice sino que se entiende como una especie de urdimbre que sustenta una educación nueva, la escuela para todos y todas. Su existencia será más sólida cuantos más elementos actúen simultáneamente de manera intencional. Será más consistente si es fruto de la reflexión compartida por toda la comunidad educativa y de la valoración de los avances experimentados en la propia comunidad escolar.

Asumimos como una posible definición de escuela inclusiva aquella que postulan autores comprometidos con la inclusión educativa como Ainscow, Booth y Dyson (2006) y Echeita y Duk (2008): *"La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan,*



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

*acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos y para todas".*

La inclusión educativa supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado e implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa.

Avanzar en esta dirección supone reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos y alumnas más vulnerables o desfavorecidos, que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad. Por tanto la inclusión es un indicador o factor de calidad porque supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado.

El Colegio inclusivo debe:

- Disponer de un Proyecto Educativo que abarque las culturas, las políticas y las prácticas del colegio con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado.
- Construir una comunidad educativa que promueva sus principios de amor, respeto y tolerancia, en la que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar.
- Responder a las necesidades socioeducativas de cada persona.
- Comprometerse con la superación de las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado y poner todos los esfuerzos en superar las limitaciones del colegio a la hora de atender a la diversidad.
- Potenciar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y por lo tanto en riesgo de ser excluidos.
- Valorar la diversidad en el alumnado no como un problema, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todas las personas. .



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

## **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar el desarrollo de la comunidad educativa, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Crear un clima de aprendizaje basado en la gamificación, la cooperación y la participación, así como la importancia del amor, el respeto, la tolerancia, el trato justo y la no violencia.
2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores del colegio, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje y participación de los estudiantes.
3. Fomentar en los estudiantes que valoren el amor, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura inclusiva.
4. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo colaborativo.





COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

## PLAN DE ACCIÓN

1. Acción/Nombre y descripción: <b>CALENDARIO DE EFEMÉRIDES ALUSIVAS A LA INCLUSIÓN.</b>	Se desarrollarán una serie de actividades, en fechas estipuladas, con el objetivo de sensibilizar e informar a toda la comunidad educativa sobre temas relativos a la inclusión. (Calendario adjunto)  <b>DIRIGIDO A:</b> TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR	
<b>RESPONSABLE (ES)</b>	Equipo Pie  Profesora Mariela Plaza	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	MARZO 2024
	<b>Término</b>	DICIEMBRE 2024

2. Acción/Nombre y descripción: <b>TALLERES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA DOCENTES.</b>	Con el objetivo de fortalecer el trabajo en el aula y en todos los espacios de nuestro colegio, sensibilizar a los docentes asistentes de la educación, aclarar conceptos y aportar a la construcción de una comunidad escolar inclusiva, se desarrollarán talleres donde se abordarán dichas temáticas.  <ul style="list-style-type: none"><li>- ESTRATEGIAS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (protocolo DEC)</li><li>- TIPO DE ADECUACIONES CURRICULARES.</li><li>- TIPOS DE CO – DOCENCIA</li><li>- ELABORACIÓN DE PAI – PACI</li></ul> <b>DIRIGIDO A:</b> DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO	
<b>RESPONSABLE (ES)</b>	Equipo Pie	
Fechas	<b>Inicio</b>	ABRIL 2024
	<b>Término</b>	DICIEMBRE 2024



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

<b>3. Acción/Nombre y descripción</b>  <b>APOYO PARA PROFESORES JEFES EN ENTREVISTAS CON APODERADOS.</b>	Se coordinará con los profesores jefes la necesidad de apoyo en el caso de apoderados de alumnos con alguna neurodivergencia, con el fin de llevar a cabo entrevistas efectivas, donde se rescate información relevante y donde se fomente en trabajo colaborativo entre familia y escuela.  <b>DIRIGIDO A: TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR</b>	
<b>RESPONSABLE (ES)</b>	Profesora Mariela Plaza	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	MARZO 2024
	<b>Término</b>	DICIEMBRE 2024

<b>4. Acción/Nombre y descripción</b>  <b>ESCUELA PARA PADRES.</b>	Con el fin de sensibilizar a las familias de nuestra comunidad, cada profesor PIE visitará por lo menos 2 veces por semestre la reunión de apoderados para conversar brevemente algunas temáticas que afectan a los cursos en general. Temas como:  <ul style="list-style-type: none"><li>- Detección de necesidades educativas.</li><li>- Recomendaciones y derivaciones con especialistas.</li><li>- Estrategias y hábitos de estudio.</li></ul> <b>DIRIGIDO A: APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO.</b>	
<b>RESPONSABLE (ES)</b>	Equipo PIE	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	ABRIL 2024



COLEGIO MONTEVERDI  
"Amor, Respeto y Tolerancia"  
Pampa Baja #3308 La Serena  
Fono. 2290511  
RBD: 31194-4

<b>Término</b>	NOVIEMBRE 2024
----------------	----------------

<b>5. Acción/Nombre y descripción</b>  <b>GRUPO DE APOYO APODERADOS DE ESTUDIANTES NEURODIVERGENTES.</b>	Se invitará a los apoderados de cada curso a participar de reuniones y conversatorios, para compartir experiencias con sus hijos e hijas neurodivergentes. Lo que permitirá a apoderados que estén recién afrontando un diagnóstico, puedan apoyarse de apoderados que ya han pasado por esa situación y así lograr una red de apoyo y contención.  <b>DIRIGIDO A:</b> APODERADOS/AS DE ESTUDIANTES CON NEE
<b>RESPONSABLE (ES)</b>	Profesora Mariela Plaza Inspectora Soledad Alegría Equipo PIE
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b> <b>ABRIL 2024</b>
	<b>Término</b> <b>DICIEMBRE 2024</b>

<b>6. Acción/Nombre y descripción</b>  <b>TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS PARA ESTUDIANTES NEURODIVERGENTES.</b>	El colegio proporcionará un espacio para talleres extraescolares para estudiantes neurodivergentes que quieran desarrollar habilidades sociales, artísticas y/o deportivas.  <b>DIRIGIDO A:</b> ESTUDIANTES NEURODIVERGENTES.
---	---



COLEGIO MONTEVERDI  
 "Amor, Respeto y Tolerancia"  
 Pampa Baja #3308 La Serena  
 Fono. 2290511  
 RBD: 31194-4

<b>RESPONSABLE (ES)</b>	Equipo directivo	
	Profesional especialista (teatro, deporte)	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>ABRIL 2024</b>
	<b>Término</b>	<b>NOVIEMBRE 2024</b>

<b>7. Acción/Nombre descripción</b>  Trabajo en Redes de Institucionales comunitarias.	El equipo directivo se articula con diferentes organizaciones de salud pública y privada de la comunidad, para crear una Red permanente de apoyo a la salud y condiciones psico-educativas que mejoren la disposición al aprendizaje de los estudiantes (consultorios, hospital, fundaciones)	
	<b>DIRIGIDO A: TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR</b>	
<b>RESPONSABLE (ES)</b>	Jefe de UTP	
	Coordinador PIE  Trabajadora social	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>ABRIL 2024</b>
	<b>Término</b>	<b>DICIEMBRE 2024</b>